mayor a Alonso de [illegible]
D. Domingo de Olmedo de Cerezo a Juan de Lopez
D. Pedro de Valdivieso de la Huerta D. Francisco de Luna
D. Pedro de la Santa Cruz a Pablo Cuenca
En la forma dha. se acabo la dha. eleccion y mandaron
se remita original al Sr. Alcalde mayor o persona a
quien toca de la parte del Sr. Comendador de esta Villa
para su aprovacion como se trata y se obligaron a lo
Lo cumplan y no fueron mas nombrados

[illegible]
[illegible]
[illegible]

En la V. de Salamanca a [illegible] dias del
mes de Henero de mil Sos. q. mo de esta N. Liz. D.
Joseph Alvz. Perez Fernandez Abogado de los R. Cons
jos Corregr. y Justicia mayor de esta dha Villa y
su Tierra por S. Mag. Hallando dicho la Eleccion hecha
en la V. de Archena de oficiales del Concejo
de dha V. de Alcaldes y Regr. y los demas de
clarados en dha su Eleccion = Dijo que aprovaba
y aprovo dha Eleccion q. puede dha Alcalde